



Reflexión Política

ISSN: 0124-0781

reflepol@bumanga.unab.edu.co

Universidad Autónoma de Bucaramanga
Colombia

Ramírez Carrero, Judith Lucía; Prada Uribe, Julián Eduardo
Las representaciones del movimiento estudiantil de la séptima papeleta en la caricatura
política colombiana
Reflexión Política, vol. 18, núm. 35, junio, 2016, pp. 114-129
Universidad Autónoma de Bucaramanga
Bucaramanga, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=11046399010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

Representations of student movement of the seventh ballot in the Colombian political cartoon

Sumario:

1. Introducción, 2. Materiales y métodos, 3. El Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, 4. La representación del proceso constituyente de 1991 en la caricatura política y editorial de *El Espectador* y *El Tiempo*, 5. Conclusiones, 6. Bibliografía.

Resumen:

*La Marcha del Silencio, en repudio por el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, fue el preámbulo del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta. El sentimiento de inconformidad llegó a las aulas universitarias y en un corto periodo fueron planteados los principios de la revolución que daría paso a la convocatoria de una Asamblea Constituyente. El presente trabajo examina cómo era visto y cómo fue recibido dicho movimiento social en la caricatura política de los dos diarios de mayor tradición y circulación en todo el territorio colombiano: *El Espectador* y *El Tiempo*, bajo la premisa de que es posible rescatar la realidad de un país en las páginas de sus periódicos.*

Palabras claves: Movimiento estudiantil de la séptima papeleta - caricatura política - representaciones sociales - ideologías

Abstract:

*The "March of silence", in repudiation for the assassination of Luis Carlos Galan Sarmiento, was the preamble of the Student Movement of the Seventh Ballot. The feeling of dissatisfaction came to the university classroom and in a short period were proposed the principles of the revolution that would lead to the convening of a Constituent Assembly. This paper examines how was seen and how he was received the social movement in the political cartoon of the two newspapers of greater tradition and circulation in the entire colombian territory: *El Espectador* and *El Tiempo*, under the premise that it is possible to rescue the reality of a country in the pages of their newspapers.*

Key words: Student movement of the seventh ballot - political cartoon - social representations - ideologies

Artículo: Recibido el 18 de Agosto de 2015 y aprobado el 21 de abril de 2016.

Judith Lucía Ramírez Carrero. Magister en Ciencia Política - Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Especialista en Negocios Internacionales - Universidad Pontificia Bolivariana Seccional Bucaramanga. Comunicadora Social - Periodista - UNAB. Directora de Publicaciones y Docente asociada - Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Julián Eduardo Prada Uribe. Doctorando en Derecho - Universidad de Buenos Aires. Magister en Ciencia Política - Universidad Autónoma de Bucaramanga (UNAB). Especialista en Derecho Comercial UNAB. Abogado - UNAB. Docente del programa de Derecho - Universidad Autónoma de Bucaramanga.

Correos electrónicos: lramirez@unab.edu.co - jprada2@unab.edu.co



Las representaciones del movimiento estudiantil de la séptima papeleta en la caricatura política colombiana¹

Judith Lucía Ramírez Carrero.

Julián Eduardo Prada Uribe.

Introducción

La Marcha del Silencio, en repudio por el asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, fue el preámbulo del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta. El sentimiento de inconformidad llegó a las aulas universitarias y en un corto periodo fueron planteados los principios de la revolución que daría paso a la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente.

Sin duda, un movimiento social sólo es útil si hace evidente un tipo muy específico de acción colectiva (Touraine, 1997, p. 99-133). El Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, en este sentido, cuestionó un instrumento de control social: la Constitución de 1886, así como la poca credibilidad en el Congreso de la República y en otras instituciones nacionales; e invocó contra ellos la aspiración compartida por un futuro mejor y la construcción de un camino de esperanza, paz y solidaridad.

En la comprensión del movimiento, aunque resulta sensato considerar su discurso y entender que internamente se relacionaron en un conjunto cambiante de temáticas, jalónadas por la expresión de la base y por los proyectos de sus dirigentes; es también preciso considerar las reflexiones de terceros en torno suyo.

El presente trabajo examina cómo era visto y cómo fue recibido el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta en la opinión expresada mediante la caricatura política de los dos diarios de mayor tradición y circulación en todo el territorio nacional: *El Espectador* y *El Tiempo*². No en vano, es posible rescatar la realidad de un país (una realidad) en las páginas de sus periódicos.

La aparición de la caricatura, ya varios siglos atrás, tuvo origen en las posibilidades de re- producción técnica que trajo consigo la imprenta y en la consolidación del grabado como recurso artístico, pero realmente se ganó un lugar en el género mediático por su versatilidad para contar historias, expresar opiniones y cuestionar instituciones.

El siglo XIX vio a la caricatura cobrar no solo un papel sin precedentes en la historia, sino también protagonismo dentro de las problemáticas culturales (Guerrero, 2008, p. 48).

1 Artículo de investigación. Producto del proyecto titulado “Las representaciones del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta en la caricatura política colombiana”, del grupo de investigación en “Instituciones Políticas y Opinión Pública” del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad Autónoma de Bucaramanga – UNAB

2 La selección documental de *El Espectador* y *El Tiempo* obedece a los siguientes criterios y razones: (i) por tratarse de los diarios de mayor circulación a nivel nacional, (ii) por el número y frecuencia de publicación de caricaturas políticas, y (iii) por la trayectoria e importancia de sus caricaturistas.

En Colombia, el aprovechamiento de la caricatura para la investigación es un proyecto en construcción. No obstante, su incorporación como fuente histórica, sociológica, política y económica, ha venido recorriendo una línea ascendente (Prada Uribe, 2013, p. 9-10)³.

La caricatura es una forma de expresión que ofrece una visión de la realidad y evidencia los acontecimientos más destacados en un determinado espacio y tiempo. De modo tal, que ha logrado convertirse en un medio de producción de imágenes dialógicas mediante actos comunicativos, esto es, representaciones críticas que articulan ideas con la intención de insertarse en el continuum de la historia y en las reflexiones sociales.

La síntesis gráfica y verbal que presenta la caricatura corresponde a una lectura inicial o interpretación previa que el autor hace, y que es susceptible de ser leída por sujetos que buscan información; como una necesidad inherente del ser humano a su condición social de comunicarse, de proyectarse en el mundo a través de ideas y sentimientos y de abrigar expectativas.

Los signos, íconos, metáforas, analogías y parodias contenidos en las caricaturas, por lo tanto, no son productos neutros o indiferentes; consignan un punto de vista, descubren fenómenos que en ocasiones no son lo suficientemente nítidos, o que no se pueden advertir a través de otros recursos, y sin reservas hacen parte de un imaginario público que transita hacia lo político (Acevedo Carmona, 2000).

El valor de la caricatura, para el caso concreto, reside en su capacidad para leer y hacer visible todo aquello que se produjo alrededor y en el interior del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta; y con ello, revelar estados de ánimo, pasiones, sentimientos, perspectivas individuales y saberes colectivos, incorporados explícita e implícitamente, en las viñetas.

El proyecto fue realizado en el grupo de investigación en Instituciones Políticas y Opinión Pública, vinculado al Instituto de Estudios Políticos - IEP de la Universidad Autónoma de Bucaramanga, en la línea de Opinión Pública y Medios de Comunicación, que además de centrarse en el análisis del funcionamiento, interrelación, accionar e impacto de diversas instituciones de naturaleza política, busca establecer hasta qué

punto los medios son capaces de crear imaginarios, mediante la difusión masiva de mensajes, y estudiar su incidencia sobre determinados fenómenos sociales.

Ahondando en el impacto que tuvo el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, como movimiento social y estructura política más genuinamente civil y civilista, que dio origen y acompañó el proceso de reforma constitucional de 1991; en este trabajo se puede inferir la participación activa de los medios de comunicación en la articulación ideológica y orientación de la opinión, y su poder respecto de las transformaciones sociales, políticas, económicas y culturales.

Materiales y métodos

El canal referido para el cumplimiento de la investigación fue particular y exclusivo, pues se trata de la caricatura política editorial, una fuente cuyo análisis, aunque se haya demostrado revelador y productivo, todavía resulta excepcional y, por ende, reclama su fortalecimiento.

Previendo las dificultades para consolidar una reflexión socio-política sobre un movimiento que existió hace veinticinco años, este proyecto utilizó, precisamente, una de las estrategias comunicativas más efectivas en torno a la representación de la realidad, los documentos gráficos y artísticos contenidos en los medios impresos.

En efecto, es dable considerar a la caricatura política como una herramienta lúdica de comunicación, diestra para hacer circular mensajes no subordinados, siempre, al discurso de quien o quienes detentan el poder o ejercen algún tipo de control.

De hecho, este recurso incorpora información que rápidamente es capaz de sumarse a una conciencia común. Revela tensiones y juicios acerca de personas, colectividades o acontecimientos, y al final, no solo advierte sino que induce una perspectiva de la realidad.

A la reconstrucción del pasado podemos llegar por varios caminos. Una de las más hermosas aventuras es la valoración de hechos [...] a través de medios di-versos. El desarrollo de la transdisciplinariedad [...] ha abierto cercados antes incomunicados,

3 El mérito de la caricatura no está en la presentación objetiva de datos, sino en su capacidad para descubrir y mostrar situaciones y discusiones en un espacio y tiempo determinado. En Colombia es necesario destacar el trabajo de Germán Arciniegas, José León Helguera, Beatriz González, Rubén Darío Acevedo Carmona, María Teresa Ronderos, Germán Colmenares, Juanita Villaveces Niño y Luz Ángela Núñez Espinel, entre otros; por elevar el papel de este recurso más allá de lo estético y observarlo desde su componente académico-científico, como instrumento depositario de información significativa.



regalándonos la posibilidad de hacer audibles voces silenciadas. La caricatura es uno de esos artefactos comunicacionales a través de los cuales podemos pulsar las inquietudes, las demandas y las denuncias de un determinado grupo humano. Desde la antigüedad el humor ha permitido decir en forma jocosa aquello que en espacios serios nos es imposible (Del Valle de Villalba, 2013, p. 75-76)

El análisis de la caricatura, por lo tanto, es una alternativa interesante de investigación documental cualitativa, pues en su desarrollo se privilegia la interpretación de signos, que en un tiempo y espacio determinados representan auténticas situaciones y/o personajes⁴.

Las representaciones sociales [y entre ellas las caricaturas,] funcionan como una entidad, pero con dos componentes de los cuales el estatus es a la vez diferente y complementario: [primero,] el sistema central estructura los elementos cognitivos relativos al objeto. Es el fruto de los determinismos históricos, simbólicos y sociales particulares a los cuales están sometidos los diferentes grupos sociales [...]. Se caracteriza por dos propiedades fundamentales: presenta una gran estabilidad, y asegura, debido a la misma, la permanencia y la perennidad de la representación. [...] Es además el lugar de consenso de la representación. Constituye así la base común, colectivamente compartida. Permite a cada miembro del grupo "ver las cosas" más o menos de la misma manera [...]. [Y, segundo] el sistema periférico, que tiene que ver con las contingencias cotidianas y permite la adaptación de la representación a contextos variados (Rateau & Lo Monaco, 2013, p. 30-31).

Por insertarse en un medio de forma gráfica, por su elevado contenido de humor y entretenimiento, y por su rápida y cómoda lectura, la caricatura tiene una enorme afinidad con las audiencias; y en virtud de tales características y de la cotidianidad de sus representaciones, logra que miles de personas conozcan su discurso y, con

ello, induce una carga ideológica que le sugiere a cada individuo tomar partido (Sanín Abisambra, 2011, p. 18 y ss).

Cualquier estudio alrededor de la caricatura, con todo, exige describir primero la relación que tienen las artes gráficas y los medios de comunicación en unos límites, tanto espaciales como temporales, muy concretos.

El presente proyecto, en este sentido, tomó una muestra del universo de caricaturas políticas publicadas en las páginas editoriales de *El Espectador* y *El Tiempo*, emblemas de la prensa escrita en Colombia y portavoces del dibujo político, entre agosto de 1989 y diciembre de 1990⁵.

De un total aproximado de 2278 caricaturas publicadas durante el mencionado lapso, fueron seleccionadas 332 viñetas relacionadas con el proceso de reforma constitucional colombiano de comienzos de la década de 1990, teniendo en cuenta criterios de muestreo opinático.

Posteriormente, la muestra fue organizada cronológicamente con base en los siguientes tópicos: (i) participación del Gobierno Nacional en el proceso de reforma constitucional; (ii) participación del Congreso de la República en el proceso de reforma constitucional; (iii) participación de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público en el proceso de reforma constitucional; (iv) participación de las élites políticas en el proceso de reforma constitucional; (v) candidaturas a la Asamblea Nacional Constituyente; (vi) participación ciudadana en el proceso de reforma constitucional, y (vii) opinión pública sobre el proceso de reforma constitucional; con el propósito de analizar EN profundidad aquellas viñetas asociadas al Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta.

La aproximación al objeto de estudio implicó la aplicación de criterios homogeneizadores que permitieran evaluar lo representado en las imágenes y los textos de las viñetas, es decir, reconocer signos, símbolos, actores y fenómenos reveladores y/o frecuentes, identificar sub-temas en los dibujos, ordenar cronológicamente las imágenes y, en seguida, cumplir con el análisis crítico e interpretación⁶.

4 Por caricatura se entiende a la pintura, dibujo o fotografía acompañada o no de texto, que tiene como principal propósito la presentación satirizada o la ridiculización de algún elemento real. El valor de la caricatura como fuente para la reconstrucción científica es un asunto que, particularmente los historiadores, semiólogos y sociólogos han sabido apreciar.

5 Gran parte de la historia de Colombia ha sido contada por las dos principales casas editoriales del país: *El Espectador* y *El Tiempo*; lo que los convierte en empresas de comunicación y canales de ideologización y construcción cultural, referentes informativos de la opinión pública, actores visiblemente influyentes de la realidad y escenarios para la construcción de la agenda y el debate político nacional. *El Espectador* fue fundado por el antioqueño Fidel Cano Gutiérrez en 1887 y desde aquella época se ha caracterizado por una fuerte y crítica línea editorial de tendencia liberal, mientras que, *El Tiempo* llegó de la mano del conservador Alfonso Villegas Restrepo en 1911, quien más tarde lo vendió a Eduardo Santos Montejo, dándole así un giro de vocación liberal al periódico. Es probable que la diferencia más notable entre los dos diarios sea que los directivos y propietarios de *El Tiempo*, a diferencia de los directivos y propietarios del *Espectador*, eventualmente han sido servidores públicos y han participado directamente en política.

6 Para este propósito resultó fundamental la metodología del análisis iconográfico propuesta por Ernst Gombrich, Ernst Cassirer y Erwin Panofsky.

Cada elemento que acompaña a la caricatura política esconde un propósito para el autor, enmarcado por una intención: artística, humorística o periodística, que rescata las principales cualidades del objeto estudiado; y, pese a que puede perder vigencia con mucha velocidad, sin duda es recurso que ocupa un lugar privilegiado en el género medial.

Y en un tercer nivel, superando lo estrictamente semiológico, fue necesario pasar del contenido formal, es decir, del recuadro de la viñeta y de sus imágenes o textos; al plano de los conceptos, las ideas y los valores con los que la caricatura y sus signos se encuentran ligados (Fiske, 1982, p. 73, 74 y 120 y ss).

En cada signo hay una relación entre significante y significado, en al menos dos órdenes de significación. En el primero, de carácter denotativo, el significado subyace en la categoría o concepto que encierra una descripción casi literal del signo; mientras que, en el segundo, de naturaleza connotativa, el significado depende de la interacción del signo con una escala axiológica definida en virtud de las condiciones de tiempo y espacio, que proporciona el objeto de investigación.

Al final, el significado que aparece en un signo representado en una caricatura, deriva en un código cultural y una ideología dentro de la cual el signo, el individuo y la sociedad existen y se relacionan.

El Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta

En el año de 1886 aconteció un cambio en la forma del Estado colombiano que, a su vez, implicó la renovación del texto constitucional. Para entonces, el país abandonaba un fuerte federalismo y marchaba hacia un centralismo igual o más riguroso, que entre otras cosas, tenía por objeto la unidad del marco jurídico nacional.

Ya durante el siglo XX, pero especialmente en la década de los ochenta, luego de años de control bipartidista, de un intenso conflicto armado, del aumento de la inseguridad, de la presión ejercida por grupos ilegales, de sectores poblacionales que reclamaban inclusión y participación política, y de un deseo generalizado de paz; se planteó la necesidad de una transformación integral del sistema político, económico y jurídico.

Tras años de fracaso en la negociación de

una reforma constitucional, que por disposición de la Carta de 1886 solamente podía realizarse en el Congreso; y después del asesinato de Luis Carlos Galán Sarmiento, firme candidato a la Presidencia de la República, miles de estudiantes, que hasta entonces eran simples espectadores silenciosos, renunciaron a su estado de indiferencia y lideraron una marcha que conmovió al país (Amaya, 2013, p. 13 y 14)⁷

De esa manifestación, precisamente, surgió un movimiento social juvenil con el lema: "Por todo lo que nos une, contra todo lo que nos separa"; que más adelante, habiéndose tomado las urnas durante la jornada electoral del 11 de marzo de 1990, y depositado una papeleta extraoficial como expresión soberana del pueblo, en torno a la conveniencia o no de convocar a una Asamblea Constituyente; fue conocido bajo el nombre de Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta.

La propuesta del movimiento señalaba que, frente al descrédito de la democracia representativa, con especial alusión al Congreso de la República, la reforma de la Constitución de 1886 debía realizarla una corporación independiente. Para tal efecto se consolidó el Frente Unido Estudiantil de Colombia, un órgano que representaba los intereses de los estudiantes, y se organizaron mesas de trabajo en distintas universidades del país, para buscar alternativas en el proceso de transformación.

El Frente Unido Estudiantil, pese a su composición heterogénea, al cabo de 1989 se desintegró. En tanto que, la mayor parte de las observaciones de las mesas de trabajo fueron dejadas a un lado, a excepción de aquellas que se elevaron en la Universidad del Rosario y que fueron publicadas en el diario *El Tiempo*, el 22 de octubre de 1989, con la intención de comenzar a recolectar firmas para solicitar al entonces presidente de la República, Virgilio Barco Vargas, la convocatoria de un plebiscito que resolviera el tema de la reforma constitucional. A pesar del esfuerzo, dicho plebiscito nunca fue convocado.

El escenario parecía poco esperanzador, pero un grupo de estudiantes y profesores universitarios perseveraron en la búsqueda de una opción para llevar a cabo la enmienda. De allí surgió la idea de aprovechar la jornada electoral del 11 de marzo de 1990.

A partir de ese momento, la actividad del

7 Al final de la protesta, más conocida como la marcha del silencio, los estudiantes leyeron un comunicado en el que rechazaban toda forma de violencia e intervención armada, y exigían la garantía de los derechos humanos, el apoyo a las instituciones democráticas, la reforma de aquellas instituciones carentes de legitimidad, y la organización de un frente unido para la formulación de alternativas de salida a la crisis.



movimiento se orientó a asegurar que los votos depositados en las urnas, bajo el título de la Séptima Papeleta⁸, fueran escrutados.

El 8 de marzo, el Movimiento Estudiantil se reunió con el objetivo de redactar un comunicado para el 11 de marzo siguiente. No obstante, el conflicto de opiniones en el grupo generó su división en dos segmentos, el primero, conocido como Movimiento Estudiantil Todavía Podemos Salvar a Colombia, conformado por estudiantes de universidades privadas, y el segundo, llamado Movimiento Estudiantil por la Constituyente, de composición heterogénea entre estudiantes de universidades públicas y privadas.

El expresidente de la República Alfonso López Michelsen había sugerido al presidente, Virgilio Barco Vargas, que emitiera un decreto de estado de sitio autorizando la manifestación soberana y ordenando la contabilización de la Séptima Papeleta. Esta propuesta salió adelante cuando la Registraduría Nacional del Estado Civil indicó que, aunque no tenía la potestad de contabilizar los votos, no se opondría a que estos fueran introducidos en las urnas y escrutados de manera informal.

El conteo de la Séptima Papeleta fue coordinado por los miembros del Movimiento Estudiantil en pleno. Los resultados arrojaron casi dos millones de votos a favor de la convocatoria a una Asamblea Constitucional (Constituyente).

El 16 de marzo se cumplió una nueva asamblea del Movimiento con el propósito de definir algunos aspectos relevantes en torno a la convocatoria de la Asamblea y los temas objeto de reforma. Allí nuevamente se evidenció la división entre las dos facciones internas que constituyeron la vanguardia de la movilización.

El desacuerdo entre ambos grupos, aparte del origen de sus integrantes, tenía que ver con los mecanismos de acción del movimiento y con la convocatoria, composición, número de delegatarios y alcances que debía tener la corporación.

El Movimiento Estudiantil, no obstante, continuó reuniéndose. En mayo de 1990 se organizó el Primer Congreso Nacional Estudiantil por la Constituyente, cuyo tema central fue el Decreto 927, por medio del cual el Presidente de la República reglamentó un plebiscito para definir, el 27 de mayo de 1990, la

convocatoria o no a una Asamblea Constitucional (Constituyente).

Al final de la conversación, el Movimiento llegó a un acuerdo: (i) la convocatoria de la Asamblea la debía hacer el Presidente electo el 27 de mayo, no así el Congreso de la República; (ii) sólo se aceptaría la expresión Asamblea Constitucional en el entendido de que se trataba de una Asamblea Constituyente; (iii) el objetivo de la Asamblea debía ser la democracia participativa; (iv) la Constituyente debía ser autónoma, democrática y popular; (v) el plebiscito del 27 de mayo debía poder derogar el artículo 218 de la Constitución Política⁹.

El 27 de mayo se cumplió con éxito la elección del nuevo Presidente de la República y la consulta del plebiscito por la Asamblea Constitucional (Constituyente). César Gaviria Trujillo fue elegido e inmediatamente después de su posesión, dictó el Decreto 1926 de 1990, que reglamentaba la composición y funcionamiento de la anhelada Asamblea.

En septiembre de 1990 los estudiantes realizaron el Segundo Encuentro Nacional Estudiantil por la Constituyente, cuyo tema principal fue el mencionado Decreto 1926 y la posición de los estudiantes frente al mismo.

Una de las cuestiones esenciales tratadas allí fue la respuesta a la pregunta sobre cuál debía ser el rol de los estudiantes en la Asamblea Constitucional (Constituyente). Un sector justificaba la participación estudiantil como cuerpo de control, por fuera del escenario electoral, mientras que el segundo sector aseguraba que los estudiantes tenían el deber de involucrarse en la contienda electoral.

Aparentemente, el segundo punto de vista fue aceptado cuando se convino suscribir una lista única estudiantil encabezada por un miembro independiente; sin embargo, los intereses de los distintos grupos internos hicieron que ese acuerdo se quebrantara, y la conclusión del congreso fue la libertad para inscribir listas estudiantiles.

El 9 de diciembre, finalmente, fueron elegidos los setenta miembros de la Asamblea Nacional Constituyente. Para dicha jornada se inscribieron 116 listas y 788 candidatos. Por parte de los estudiantes se presentaron 13 listas y 66 candidatos, pero solamente uno de sus representantes alcanzó la curul en la Asamblea Constituyente, el profesor y exasesor en materia

8 El nombre de la séptima papeleta correspondía al número de tarjetones que el elector podía depositar durante la jornada electoral del 11 de marzo de 1990, alusivos a: (i) miembros del Senado de la República; (ii) miembros de la Cámara de Representantes; (iii) miembros de las Asambleas Departamentales; (iv) miembros de los Concejos Municipales; (v) Alcaldes y, (vi) candidato por el Partido Liberal a la Presidencia de la República, en 1990.

9 De acuerdo con el artículo 218 de la Constitución Política de 1886, la Constitución sólo podrá ser reformada por un Acto Legislativo, discutido primeramente y aprobado por el Congreso en sus sesiones ordinarias; publicado por el Gobierno, para su examen definitivo en la siguiente legislatura ordinaria; por esta nuevamente debatido, y, últimamente, aprobado por la mayoría absoluta de los individuos que componen cada Cámara.

constitucional de la Presidencia de la República, Fernando Carrillo Flórez¹⁰.

Después de la elección, el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta comenzó a desaparecer, no sin antes haber asegurado su objetivo, la promulgación de la nueva Constitución Política el 4 de julio de 1991.

La representación del proceso constituyente de 1991 en la caricatura política y editorial de *El Espectador* y *El Tiempo*

Entre agosto de 1989 y diciembre de 1990, las páginas 4A y 5A de *El Espectador* y la página 5A de *El Tiempo*, tituladas en mayúscula con la palabra Editorial, presentaron de lunes a sábado una caricatura en blanco y negro en cada plana, en la parte central superior de la página. Los días domingo aparecía en el extremo superior de la página 5A de *El Espectador*, un bloque de cuatro caricaturas bajo la etiqueta Rasgos y Rasguños, y en el

extremo superior de la página 6A, una caricatura más con el rótulo Don Roque. *En el Tiempo*, mientras tanto, los días domingo aparecía en el extremo superior de las páginas 2B y 3B, un conjunto de ocho caricaturas con el sello de Grosso Modo.

El registro de las caricaturas observadas estuvo determinado por cerca de 2278 imágenes, de las cuales fueron escogidas, en virtud a su relación con el proceso constituyente colombiano, un total de 332 viñetas, equivalente al 14,57% de las publicaciones producidas durante el periodo indicado.

La distribución mensual, correspondiente a los datos arriba señalados, y teniendo en cuenta que durante cada uno de los diecisiete meses objeto de la revisión fueron expuestas al público, aproximadamente, 72 caricaturas por parte de *El Espectador* y 62 caricaturas por parte de *El Tiempo*; es la siguiente:

Tabla 1. Relación entre el número mensual aproximado de caricaturas publicadas y las caricaturas asociadas al proceso constituyente de 1991

Periodo	Nº aprox. de caricaturas publicadas en EE y ET	Nº de caricaturas relacionadas con el proc. constituyente	% de caricaturas seleccionad. respecto de las publicadas
Ago. 1989	134	1	0,74%
Sept. 1989	134	2	1,49%
Oct. 1989	134	3	2,23%
Nov. 1989	134	8	5,97%
Dic. 1989	134	20	14,92%
Ene. 1990	134	1	0,74%
Feb. 1990	134	1	0,74%
Mar. 1990	134	20	14,92%
Abr. 1990	134	7	5,22%
May. 1990	134	47	35,07%
Jun. 1990	134	5	3,73%
Jul. 1990	134	8	5,97%
Ago. 1990	134	17	12,68%
Sept. 1990	134	12	8,95%
Oct. 1990	134	68	50,74%
Nov. 1990	134	60	44,77%
Dic. 1990	134	52	38,80%
TOTAL	2278	2278	332

Fuente: Elaboración propia.

En los meses de mayo, octubre, noviembre y diciembre de 1990, el porcentaje de caricaturas publicadas vinculadas con el proceso constituyente osciló entre un 30% y un 50%. En aquellos momentos la agenda pública estaba orientada, primero, por la jornada electoral del

27 de mayo de 1990, en donde por segunda ocasión se le consultaba al pueblo colombiano sobre la manifestación de voluntad para convocar a una Asamblea Nacional Constitucional (Constituyente), que reformara la Carta Política de 1886; y, segundo, por la

10 Ahora bien, vale la pena destacar que otro promotor del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta también fue elegido para integrar la Asamblea Nacional Constituyente: Fabio Villa Rodríguez. No obstante, su candidatura integró las listas de la Alianza Democrática M-19 y no las listas estudiantiles propiamente dichas.



decisión judicial que declaraba constitucional el Decreto 1926 de 1990 y, especialmente, por las inscripciones y campañas de los candidatos a la Asamblea antes mencionada, que debía integrarse el 9 de diciembre de 1990.

En seguida, se destacan los meses de diciembre de 1989 y marzo y agosto de 1990, con un valor que varió entre el 12% y el 15%. Aunque el número de caricaturas, relacionadas

con el proceso constituyente, publicadas durante este periodo es también considerable, otros temas prevalecieron o sencillamente le restaron espacio a la reforma, por ejemplo: atentados terroristas, denuncias de corrupción, campañas y debates políticos, la posesión del Presidente de la República y el nombramiento de Gabinete, entre otros.

Tabla 2. Porcentaje de caricaturas sobre el proceso constituyente de 1991

Periodo	Nº de caricaturas relacionadas con el proc. cons tituyente	% de caricaturas respecto de la selección realizada
Ago. 1989	1	0,30%
Sept. 1989	2	0,60%
Oct. 1989	3	0,90%
Nov. 1989	8	2,40%
Dic. 1989	20	6,02%
Ene. 1990	1	0,30%
Feb. 1990	1	0,30%
Mar. 1990	20	6,02%
Abr. 1990	7	2,10%
May. 1990	47	14,15%
Jun. 1990	5	1,50%
Jul. 1990	8	2,40%
Ago. 1990	17	5,12%
Sept. 1990	12	3,61%
Oct. 1990	68	20,48%
Nov. 1990	60	18,07%
Dic. 1990	52	15,66%

Fuente: Elaboración propia.

En lo que respecta al argumento de cada una de las 339 viñetas registradas, la clasificación obedeció a un criterio de vinculación directa sobre el proceso

de reforma constitucional. A continuación, justamente, son presentados los resultados obtenidos en aplicación de este indicador:

Tabla 3. Número y porcentaje de caricaturas de acuerdo con el tema o argumento reproducido

Tema / Argumento	Nº de caricaturas	% de caricaturas respecto de la selección realizada
Participación del Gobierno Nacional en el proceso de reforma constitucional	66	0,1987
Participación del Congreso de la República en el proceso de reforma constitucional	27	0,0813
Participación de la Corte Suprema de Justicia y el Ministerio Público en el proceso de reforma constitucional	37	0,1114
Participación de las élites políticas en el proceso de reforma constitucional	70	0,2108
Candidaturas a la Asamblea Nacional Constituyente	26	0,0783
Participación ciudadana en el proceso de reforma constitucional	52	0,1566
opinión pública sobre el proceso de reforma constitucional	54	0,1626

Fuente: Elaboración propia.

Resulta apenas obvio destacar en la *Tabla 3* las imágenes alusivas al protagonismo de las élites políticas en torno al proceso constituyente de 1991, seguidas de cerca por las concernientes al Gobierno Nacional, a la ciudadanía y a la opinión pública.

En el primer caso, un amplio número de viñetas alude a la atmósfera de la campaña electoral de los candidatos a la Asamblea Nacional Constituyente; en el segundo, no cabe duda de la fuerte participación, presión, agotamiento e incidencia que tuvo el Gobierno a lo largo de la reforma, tanto en la época de V. Barco Vargas como en la época de C. Gaviria Trujillo; en el tercer caso, es necesario advertir

que la ciudadanía y otros signos representativos de la democracia participativa fueron frecuentemente retratados unos días antes y después de las fechas electorales; y, en el cuarto, el foco de atención estuvo centrado, de forma más o menos regular y ascendente, en los atributos periodísticos de la caricatura política.

Finalmente, luego de mostrar la evolución temporal de las publicaciones seleccionadas y de haberlas clasificado por temas o argumentos, con el propósito de corroborar lo que hasta el momento se ha mencionado, es apropiado cruzar ambas variables y observar, a manera de síntesis, su relación:

Tabla 4. Relación de las caricaturas seleccionadas de acuerdo con el tema o argumento y la época de publicación

Arg. Epo.	Particip. Gobierno en el proc.	Particip. Congreso en el proc.	Particip. CSJ y MPen el proc.	Particip. Elites pol. en el proc.	Candidaturas a la ANC	Particip. ciudadana en el proc.	Opinión pública del proc.	TOTAL
Ago. 89	1	0	0	0	0	0	0	1
Sep. 89	0	2	0	0	0	0	0	2
Oct. 89	2	0	0	0	0	0	1	3
Nov. 89	3	3	0	0	0	0	2	8
Dic. 89	4	15	0	1	0	0	0	20
Ene. 90	0	0	0	0	0	0	1	1
Feb. 90	1	0	0	0	0	0	0	1
Mar. 90	3	0	0	0	0	14	3	20
Abr. 90	1	0	0	2	0	3	1	7
May. 90	16	0	13	5	0	8	5	47
Jun. 90	1	0	0	2	0	0	2	5
Jul. 90	4	1	0	2	0	0	1	8
Ago. 90	6	0	1	3	0	3	4	17
Sep. 90	4	1	1	2	0	1	3	12
Oct. 90	8	4	12	12	12	3	17	68
Nov. 90	6	1	4	24	11	2	12	60
Dic. 90	6	0	6	17	3	18	2	52
TOTAL	66	27	37	70	26	52	54	332

Fuente: Elaboración propia. La representación del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta en la caricatura política y editorial de *El Espectador* y *El Tiempo*

El registro de las caricaturas publicadas sobre el proceso constituyente de 1991, entre agosto de 1989 y diciembre de 1991 en los diarios *El Espectador* y *El Tiempo*, incluyó 332 viñetas, de las cuales fueron seleccionadas en un segundo

momento, debido a su representación directa o indirecta y total o parcial del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, un total de 30 imágenes, equivalentes al 9,03% del material inicialmente obtenido.



Tabla 5. Relación entre el número de caricaturas vinculadas con el proceso constituyente de 1991 y las caricaturas en donde aparece representado el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta

Periodo	Nº de caricaturas relacionadas con el proc. constituyente	Nº de caricaturas en donde es representado el MESP	% de caricaturas respecto de la subselección realiz.
Ago. 1989	1	0	0,00%
Sept. 1989	2	0	0,00%
Oct. 1989	3	0	0,00%
Nov. 1989	8	0	0,00%
Dic. 1989	20	0	0,00%
Ene. 1990	1	0	0,00%
Feb. 1990	1	0	0,00%
Mar. 1990	20	5	25,00%
Abr. 1990	7	2	28,57%
May. 1990	47	3	6,38%
Jun. 1990	5	0	0,00%
Jul. 1990	8	1	12,50%
Ago. 1990	17	1	5,88%
Sept. 1990	12	3	25,00%
Oct. 1990	68	3	4,41%
Nov. 1990	60	4	6,66%
Dic. 1990	52	8	15,38%
TOTAL	332	30	9,03%

Fuente: Elaboración propia.

En los meses de marzo, abril y septiembre de 1990, el porcentaje de caricaturas publicadas sobre el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, en relación con las caricaturas publicadas referidas al proceso constituyente, fluctuó entre un 25% y un 28%. A pesar de que los colombianos escucharon hablar del Movimiento desde el segundo semestre de 1990, solo hasta el mes de marzo de 1990, cuando era evidente el apoyo a la propuesta de la Séptima Papeleta, los caricaturistas tuvieron en cuenta su intervención en el escenario político nacional. Ya en el mes de septiembre, la representación del Movimiento cambió, pues no

resaltaba la colectividad, sino la imagen y posición que algunos de sus líderes habían logrado en el recién instalado Gobierno de C. Gaviria Trujillo.

Ahora bien, fue el mes de diciembre de 1990 cuando se reunió el mayor número de viñetas alusivas al Movimiento Estudiantil. Esto se debe, por una parte, al reconocimiento que para la época tenían ciertos signos relativos al grupo y a sus integrantes, y por otra, a las circunstancias en que fueron elegidos los miembros de la Asamblea Constituyente, que contrastaba con el apoyo recibido por la propuesta de reforma unos meses atrás.

Tabla 6. Porcentaje de caricaturas sobre el Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta

Periodo	Nº de caricaturas relacionadas con el MESP	% de caricaturas respecto de la subselección realiz.
Ago. 1989	0	0,00%
Sept. 1989	0	0,00%
Oct. 1989	0	0,00%
Nov. 1989	0	0,00%

Periodo	Nº de caricaturas relacionadas con el MESP	% de caricaturas respecto de la subselección realiz.
Dic. 1989	0	0,00%
Ene. 1990	0	0,00%
Feb. 1990	0	0,00%
Mar. 1990	5	16,66%
Abr. 1990	2	6,66%
May. 1990	3	10,00%
Jun. 1990	0	0,00%
Jul. 1990	1	3,33%
Ago. 1990	1	3,33%
Sept. 1990	3	10,00%
Oct. 1990	3	10,00%
Nov. 1990	4	13,33%
Dic. 1990	8	26,66%

Fuente: Elaboración propia.

Habiendo verificado la proporción de caricaturas publicadas sobre el proceso constituyente y aquellas que giran en torno al Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, por tratarse esta de una investigación cualitativa en torno a la representación y la ideología, es preciso examinar los signos más recurrentes o destacados por los artistas y/o por los espectadores editoriales.

A partir de un estudio semiológico, en los párrafos siguientes se muestra la tendencia ideo- lógica detrás de las representaciones sociales alusivas al Movimiento Estudiantil. Dicha re- visión fue llevada a cabo con base en la propuesta de Louis Althusser, reseñada en la obra *Ideologías y aparatos ideológicos del Estado*, de 1969; y conforme con la perspectiva de Santiago Castro-Gómez, investigador del Instituto de Estudios Sociales y Culturales PEN- SAR, de la Pontificia Universidad Javeriana.

De acuerdo con L. Althusser, en un sistema de representaciones existen tres niveles articula- dos de formación cognitiva social: (i) el económico, que establece relaciones de producción; (ii) el político, donde se concentran las relaciones de clase; y, (iii) el ideológico, capaz de generar una relación hermenéutica entre los individuos, en tanto que da sentido a su cotidianidad. Tales niveles están dotados de materialidad concreta, independiente de la subjetividad de las personas o grupos de personas que hacen parte del proceso.

La ideología cumple la función de ser [y producir una] concepción del mundo [...], que penetra en la vida práctica de los hombres y puede animar e inspirar su praxis social. Desde este punto de vista, la ideología suministra a los hombres un horizonte simbólico para comprender el mundo y una regla de conducta moral para guiar sus prácticas. A través de ellas, los hombres toman conciencia de sus conflictos vitales y luchan por resolverlos (Castro-Gómez, s.f.)

Con esta tesis coincide Terry Eagleton, quien reconoce la ideología como “un texto, enteramente tejido con un material de diferentes filamentos conceptuales [...] interesado más por la función de las ideas dentro de la vida social, que por su realidad o irreabilidad” (Eagleton, 1997, p. 19-21).

Ahora bien, el universo de lo simbólico requiere elementos semiológicos para su estudio y comprensión. Especialmente, como sucedió en el presente proyecto, cuando el núcleo de las representaciones sociales cargadas con una o más tendencias ideológicas está contenido en la cultura medial, que se ha convertido en un punto estratégico para el control de los imaginarios sociales, con un amplio radio de alcance por su formato visual.

La prensa de opinión compromete actitudes y posiciones críticas, pero particularmente en la caricatura política, debido a la interrelación del autor, la imagen, el texto y el espectador, implícita en una experiencia dinámica que



mediante el uso de convenciones culturales comunica, y no solamente informa, al final siempre hay producción e intercambio de significados.

Esta etapa del trabajo, verificable tanto por el contenido expresado en las caricaturas como por la aplicación de técnicas semiológicas reconocidas para su interpretación, logró evidenciar algunos patrones y frecuencias que,

en el plano denotativo, dejaron ver un código cultural, socialmente compartido, que fue utilizado por los artistas para la transmisión de mensajes y, en el plano connotativo, revelaron una ideología más o menos coincidente en torno a todas las representaciones. La significación fue la encargada de fusionar lo mental del individuo con lo socio-cultural del grupo o colectividad (Sancho Larrañaga, 2015, p. 12).

Tabla 7. Representación y significación del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta en el registro de caricaturas seleccionadas sobre el proceso constituyente de 1991

Representación	Plano Denotativo		Plano Connotativo	
	Significante	Significado	Significante	Significado
	F. Carrillo / M. J. Cepeda / M. Monroy de Posada	Movimiento social (juvenil)	Movimiento social (juvenil)	Liderazgo
	Estudiante	Academia	Academia	Sabiduría
	Niño	Niñez	Niñez	Inocencia
	Pantalón corto	Infancia	Infancia	Inmadurez
	Bomba de chicle	Recreación	Recreación	Jovialidad
	Adolescente	Juventud	Juventud	Rebeldía
	Revuelta	Revolución	Revolución	Libertad
	Desorden	Anarquía	Anarquía	Caos

Representación	Plano Denotativo		Plano Connotativo	
	Significante	Significado	Significante	Significado
	Maicena	Fiesta	Fiesta	Alegría
	Trapecio	Espectáculo circense	Espectáculo circense	Osadía
	Código Cultural: Escolar		Ideología: Subversión	

Fuente: Elaboración propia.

Los dibujos y los textos analizados mostraron al público características externas e internas, así como propias y ajenas del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta. Justamente aquí adquirió sentido la tarea de interpretación en función del contexto en el que se encontraban contenidos los signos más utilizados por los caricaturistas: retratos de los líderes del Movimiento, niños, adolescentes, estudiantes, pantalones cortos, bombas de chicle, cajas de maicena, un trapecio y las palabras Revuelta y Desorden.

El código cultural desplegado alrededor de las viñetas alusivas al Movimiento Estudiantil descubrió una referencia hacia el ámbito escolar, acentuado por criterios biológicos y psicológicos de naturaleza cronológica y por nociones ligadas a la educación, el juego, la recreación y el tiempo libre.

Los valores contenidos en las representaciones, a su turno, se inclinaron en el aspecto ideo- lógico hacia un concepto no peyorativo de la Subversión, entendida como el proceso por el cual los valores y principios de un sistema establecido, se invierten (Carrasco Jiménez, 2012).

En la definición de la palabra, el prefijo sub significa abajo y la raíz verter expresa el movimiento de dar la vuelta, girar o volver. Subvertir, por lo tanto, es pasar de un estado o lugar a otro, alterar la suerte de las cosas o dejar de ser lo que se era para a ser algo distinto.

K. Marx utilizaba un término equivalente al de subversión para describir su método dialéctico, que era motivo de cólera y horror para la burguesía y sus portavoces doctrinarios, ya que en la comprensión de lo existente llevaba implícita su negación y su

forzoso declive. En este sentido, la subversión de K. Marx era por esencia crítica y revolucionaria (Marx, 2010, p. 28).

Aquí se concibe a la subversión, sin más, como un movimiento desde abajo. Es decir, en un contexto o entorno político, es la producción de un cambio desde la base de la estructura social. La acción social mueve los fundamentos del *status quo* y, por lo mismo, altera las relaciones sociales y la realidad del sistema imperante.

Políticamente supone la conciencia y aspiración de invertir lo que ya está invertido y aparenta estar derecho. Pero, especialmente, supone la acción del ejercicio epistemológico de alumbramiento de las relaciones sociales y la provisión material de una solución para que un objeto no represente, como se dijo, una realidad invertida. Es modificar lo que se cree está de cabeza y ponerlo de pie.

La subversión tiene por objeto la modificación estructural y nuclear del sistema, cancelando así las distorsiones, e instaurando un sistema que además de arrojar representaciones directas de las relaciones sociales, produzca el bienestar del ser humano en la satisfacción plena de sus necesidades (Carrasco Jiménez, 2012).

Independientemente de las tendencias o apreciaciones de los artistas y/o los periódicos, las imágenes y los textos que aluden en las viñetas al Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta tuvieron la idea de un proyecto distinto de país como elemento común. En este sentido, algunas instituciones fueron invertidas respecto de sus representaciones más tradicionales: ciudadanos niños y adolescentes en lugar de adultos, revuelta y desorden en vez de permanencia y perpetuidad, riesgo a cambio



de calma, y méritos académicos y profesionales antes que costumbres y linajes.

El Movimiento Estudiantil, en consecuencia, fue representado desde su actitud reaccionaria hacia la Constitución Política de 1886, su expresión de cambio y su denuncia de una realidad establecida en torno a definiciones inquietantes de ciudadanía, familia, pueblo, nación, soberanía, poder público, democracia, igualdad, seguridad, gobierno y Estado.

Conclusiones

Sin duda, el análisis e interpretación de la caricatura política todavía es un propósito excepcional. La caricatura es juguetona, traviesa, calumniadora, pero también puede ser una aliada en el plano académico y científico, y con los años se ha convertido en un recurso inter-disciplinario, objeto de reconocimiento y atención (Acevedo Carmona, 2000).

La contribución realizada a las ciencias sociales, en general, y a la ciencia política, en particular, mediante el estudio de la caricatura, constituye una alternativa interesante para la investigación cualitativa sobre las representaciones sociales y su carga ideológica.

Ahora bien, es sensato reconocer que la caricatura es una fuente de singular alcance, pues su virtud no está en añadir información desconocida sobre las circunstancias específicas de un tema de investigación, pese a que en ocasiones esconde y comunica datos insospechados.¹¹

Su verdadera cualidad radica en ser útil para la comprensión del pensamiento social en el que se inspira e inscribe el accionar cotidiano de la gente (Geertz, 1990, p. 27).

Conceptualmente hablando, la caricatura no es idéntica al objeto representado, solamente es equivalente, lo que implica la posibilidad de ver una perspectiva de la realidad en la imagen y viceversa (Peláez Malagón, 2002).

Cada signo en una viñeta, por lo tanto, supone una interpretación de la realidad, generada a partir de sensaciones individuales o colectivas. No pretenden las caricaturas llegar a verdades absolutas, ni ofrecer soluciones a problemas políticos, sociales o económicos; simplemente esperan hacer notar hechos y estimular conversaciones, respecto de aquellos asuntos que conoce y discute un ciudadano

cualquiera (Castellanos Loza & Sefchovich Wasongarz, 2000, p. 38).

A pesar de que su duración no reviste ninguna permanencia, los signos incorporados en algunas de ellas superan la coyuntura de la primera aparición y suelen no pasar desapercibidos, creando, organizando y transmitiendo ideas.

Las caricaturas políticas de *El Espectador* y *El Tiempo*, con el pasar de los años, han intentado ser un espejo del panorama nacional. Buena parte de la historia de Colombia ha sido contada e incluso protagonizada por ambas casas editoriales, lo que las convierte no solo en renombradas empresas, sino en importantes canales culturales para la construcción de ideologías.

Sus caricaturas han funcionado como vehículo de opiniones, juicios, acuerdos y códigos en torno a la realidad percibida. Los dibujos usualmente están acompañados por adornos, pala- bras y otros signos, que aparte de expresar la mentalidad del caricaturista, sus influencias e intenciones; de manera deliberada o no, involucran tendencias conceptuales y axiológicas más o menos comunes.

En relación con las varias representaciones del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, se pudo observar una adaptación de personajes y acontecimientos relevantes, esto es, un marco situacional en donde confluyeron hechos reales y la opinión pública, la de ciertos sectores del poder y la de artista mismo. No se percibieron interpretaciones teóricas y tampoco fueron formulados causas o efectos probables de los sucesos. Las ilustraciones, en este sentido, no discriminaron a sus espectadores.

El Movimiento Estudiantil estimuló la participación ciudadana en una época de descrédito e ilegitimidad institucional, mientras el Estado soportaba una fuerte encrucijada del narcotráfico, la violencia, la corrupción y la exclusión. La apuesta por la Séptima Papeleta pretendió, entonces, efectuar una transformación política y social conforme con nuevos referentes identitarios. Por este motivo, quizá, la representación de las corporaciones y los órganos característicos del Estado fue bastante crítica respecto del Gobierno Nacional y el Congreso de la República, resaltando del primero su vigor y la contrastante poca eficacia de sus acciones, aparentemente desligadas de la sociedad, y del

11 Por tal motivo, probablemente, el número de caricaturas políticas alusivas al proceso constituyente de 1991 y al Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta no fue mayor. La caricatura sobre el tema buscó rescatar (a su manera) algunos conceptos, hechos, sujetos y objetos, entre cientos de noticias que se producían alrededor.

segundo, su rotundo desprecio y la más profunda deshonra acerca de sus integrantes. Por otra parte, la Corte Suprema de Justicia, fue representada desde la función jurisdiccional, al comienzo de las publicaciones como titular de la última palabra en las decisiones trascendentales y, al final, como sumisa servidora del Gobierno.

El Movimiento Estudiantil y la Séptima Papeleta, en cambio, fueron representados con otro tono e intención, sin importar que el autor de la viñeta estuviera a favor o en contra del proceso de reforma.

Los hechos que condujeron a la convocatoria de una Asamblea Constituyente, por medio de la Séptima Papeleta, y que procuraron la transformación de orden establecido en la Constitución de 1886, fueron vistos como actos revolucionarios, pues inevitablemente alteraban el paradigma vigente. En el caso del Movimiento, la percepción era un tanto más compleja, ya que implicada volcar sobre sí mismo el sistema establecido. Por tal motivo, los caricaturistas se basaron en atributos dicotómicos para su representación: legal e ilegal, joven y viejo, bueno y malo, guerra y paz, descentralización y centralización, corto y largo, orden y desorden, muerte y vida, entre otros. El Movimiento, a la postre, terminó descubriendo como un protagonista subversivo de las estructuras nacionales.

Y no resultó descabellada la representación, que a la luz de los espectadores no comprendía ninguna valoración moral, pues el estilo y humor contenido en la caricatura política permite diversas lecturas e inspira distintos mensajes.

La actuación del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta, en efecto, fue subversiva y revolucionaria desde un principio: (i) eran jóvenes, (ii) que no guardaron silencio frente a los actos de violencia, (iii) que le exigieron al Gobierno el cumplimiento de su deber, (iv) que denunciaron la falta de transparencia del Congreso de la República, (v) que resolvieron asociarse e invitaron al pueblo a reaccionar, (vi) que convocaron por fuera de la ley a los ciudadanos para que ejercieran su derecho al voto, (vii) que trazaron una alternativa ilegal para la reforma constitucional, (viii) que resolvieron ser parte del Gobierno y participar en política,

(ix) que motivaron una red de procedimientos y decisiones contrarios a la ley, (x) que integraron una Asamblea

Constituyente, y finalmente (xi) que reformaron la Constitución Política de 1886.

La sociedad colombiana así lo entendió y los autores de las caricaturas políticas editoriales publicadas en *El Espectador* y *El Tiempo* así lo reflejaron y así nos lo hicieron saber con sus trazos. La representación del Movimiento Estudiantil de la Séptima Papeleta mostró las pretensiones de invertir lo que ya estaba invertido y de liberar la mente de aquellas distorsiones que habían creado la realidad colombiana de finales del siglo XX.

bibliografía

Acevedo Carmona, R. D. (2000). ¿Es la caricatura política una fuente para la investigación de la historia política?. Bogotá: XI Congreso de Historia de Colombia, 2000. En: http://ventanaabierta.blogspirit.co/m/list/historia/xicongrh_doc.html [Consultado en mayo de 2015].

Amaya, R. (2013). Democratización sin represión, excepción en el caso colombiano: el movimiento estudiantil de la Séptima Papeleta o Todavía podemos salvar a Colombia. Revista de Derecho Público, número 30.

Cajas, J. (2000). Educar para la democracia: algunas campañas y experiencias de educación cívica para América Latina. México: Instituto Federal Electoral.

Calsamiglia Blancfort, H. & Tusón Valls, A. (1999). Las cosas del decir. Barcelona: Ariel.

Carrasco Jiménez, E. (2012). La subversión y los movimientos definidos desde la acción política. CISMA, Revista del Centro Telúrico de Investigaciones Teóricas, número 2. En: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3960776> [Consultado en mayo de 2015].

Castellanos Loza, B. & Sefchovich Wasongarz, S. (2000). Las preelecciones. Historia y caricatura del dedazo. México: Plaza y Janés.

Castro-Gómez, S. (s.f.). Althusser, los estudios culturales y el concepto de ideología. Recuperado de <http://www.oei.es/salactsi/castro3.htm> [Consultado en mayo de 2015].

Del Valle De Villalba, M. E. (2013). La Caricatura y su uso didáctico en el estudio de la Primera Guerra Mundial. Revista de Historia y Comunicación Social, volumen 18.

Eagleton, T. (1997). Ideología, una introducción. Barcelona: Paidós.

Fiske, J. (1982). Introducción al estudio de la comunicación. Bogotá: Norma.



- Gaitán Salom, F. (1985). La caricatura en Colombia. ¿No hay Naide después de Osuna y Timoteo?. *Al Día*, número 189.
- Geertz, C. (1990). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa Editorial.
- GOMBRICH, E. H. (1968). El arsenal del caricaturista. En: *Meditaciones sobre un caballo de juguete*. Barcelona, Seix Barral.
- González, B. (1990). Tercera dimensión de la historia. La caricatura política en Colombia. En 160 años, crítica y humor: otra manera de juzgar los hechos. *Revista Credencial*, número 10. Recuperado de <http://www.lablaa.org/blaavirtual/revistas/credencial/octubre1990/octubre1.htm>
- Guerrero, J. C. (2008). Caricatura y performance en los diálogos interculturales. *Revista de Estudios Sociales*, número 30.
- Prada Uribe, J. (2013). Articulación de la caricatura política como fuente para la investigación social en Colombia. Maestría en Ciencia Política: Universidad Autónoma de Bucaramanga.
- Marx, K. (1989). Contribución de la crítica de la economía política. Trad. de Marat Kuznetsov. Moscú: Editorial Progreso.
- Marx, K. (2010). *El Capital*. Trad. de Cristian Fazio. Santiago de Chile: LOM Ediciones.
- Orjuela, J. & Rodríguez, V. (1993). Semilla en tierra seca. La Constituyente: del sueño juvenil al negocio político. Bogotá: Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez - Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario.
- Peláez Malagón, J. E. (2002). El concepto de caricatura como arte en el siglo XIX. *Sincronía*, número 1. Recuperado de <http://sincronia.cucsh.udg.mx/caricatur.htm>
- Rateatu, P. & Lo Monaco, G. (2013). La Teoría de las Representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *Revista CES Psicología*, volumen VI, número I.
- Rueda Castañeda, R. (2011). Sobre los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador*. Recuperado de http://blogs.elespectador.com/coyuntura_internacional/2011/05/16/sobre-los-periodicos-el-tiempo-y-el-espectador/
- Sancho Larrañaga, R. (2015). Discursos del superyó: jóvenes y valores en la era de lo digital. Ponencia en el VIII Congreso Nacional e Internacional ALED-COLOMBIA de Estudios del Discurso: la sociedad, la comunicación y sus discursos. Universidad Nacional de Colombia.
- Sanín Abisambra, M. (2011). Análisis de la caricatura política desde la perspectiva de las teorías funcionalistas de los media. Una discusión en torno a los mecanismos de control social o ciudadano. Tesis de grado. Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - Facultad de Ciencia Política y Gobierno.
- Streicher, L. (1967). On a theory of political caricature. *Comparative Studies in Society and History*, número 9.
- Touraine, A. (1997). ¿Podremos vivir juntos? Iguales y diferentes. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Tzvetan, T. (1992). Simbolismo e interpretación. Caracas: Monte Ávila Edit.
- Villaveces Niño, J. & Rodríguez Lesmes, P. (2011). El imaginario de la crisis: caricatura económica en Colombia en época de la gran depresión. Serie Documentos de Trabajo, número 109.